

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

26 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7222

VISTOS:

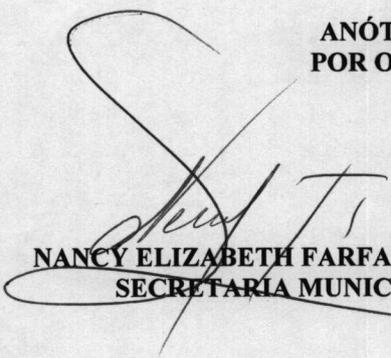
1. Memo N° 1999 del 24/12/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para compra de Champagne actividad Fin de Año de organizaciones a realizarse el 30 de Diciembre en el Centro Comunitario.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Director de Desarrollo Comunitario, Humberto Rojas Marín Rut. 08.492.771-6. para compra de Champagne actividad Fin de Año de organizaciones a realizarse el 30 de Diciembre en el Centro Comunitario, por la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01-999 " Otras Trasferencias al Sector Privado " Área de Gestión 3-13-13 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/cktv.-